



Querétaro, Qro., 04 de agosto 2020

## **COMUNICADO 86/2020**

### **Riña deriva en homicidio en Amealco; ya está en prisión el probable partícipe**

- Los hechos ocurrieron el 24 de julio

En prisión y vinculado a proceso se encuentra el acusado de herir de muerte a un hombre, el pasado 24 de julio, luego de dispararle en el rostro al tomar revancha después de una riña ocurrida en una parcela de la comunidad El Picacho, Amealco, entre el ofendido y el padre del imputado.

Al tomar conocimiento del hecho, la Fiscalía General del Estado comenzó las investigaciones correspondientes para esclarecer la muerte, recabando la información policial y pericial, con la cual identificaron a quien habría disparado el arma de fuego, situándolo en la hora y lugar del delito.

De ahí se desprende que el padre del imputado y el ofendido sostuvieron una pelea a golpes y piedras, por lo que, al enterarse el imputado, decidió buscar a este último y dispararle.

Un Fiscal especializado presentó los datos ante un juez, quien los consideró suficientes y otorgó la orden de aprehensión, la cual fue cumplimentada por Policías de Investigación del Delito.

El imputado por homicidio fue presentado ante la autoridad judicial, quien lo vinculó a proceso y decretó prisión en tanto se realiza la audiencia de juicio, estableciendo 3 meses para la investigación complementaria.